

Acceso y Uso del Carril FAST

El programa Comercio Libre y Seguro (FAST, por sus siglas en inglés) es un programa de autorización comercial para envíos conocidos de bajo riesgo que ingresan a los Estados Unidos desde Canadá y México. El Programa busca reducir los tiempos de despacho aduanero, eliminando trámites presenciales mediante el uso de formatos electrónicos, implementando despachos diferenciados para OEA.

Los beneficios que brinda el programa son los carriles FAST son para el uso exclusivo de socios C-TPAT; estos carriles se encuentran en varios puertos fronterizos de cruce terrestre de México y Canadá. Otro beneficio para considerar es que cuando transportistas FAST transportan mercancía de importadores C-TPAT, estos embarques son considerados de bajo riesgo, y por lo tanto están sujetos a porcentajes menores de revisión.

Los transportistas de cruce C-TPAT consideran los carriles FAST como un beneficio sustancial porque les permite ahorrar tiempo en el cruce de las fronteras. Se conceden privilegios para el cruce acelerado en frontera a aquellos transportistas que pertenecen al programa C-TPAT y el status en el programa es de certificado/validado.

El programa también cuenta con términos y condiciones para que puedan mantener su programa. El carril FAST solo se puede utilizar si un operador aprobado FAST transporta mercancía de un importador certificado C-TPAT y a través de una empresa transportista certificada C-TPAT. En la frontera de México y Estados Unidos, el manufacturero mexicano también debe ser certificado miembro del programa C-TPAT.

Adicionalmente, los operadores que utilicen un carril FAST para ingresar a los Estados Unidos deben de cumplir con todas las leyes de aduanas e inmigración, y cualquier otra ley cuya verificación de cumplimiento está bajo la autoridad de CBP, así como portar en todo momento y mostrar cuando se le pida su credencial de Operador Comercial FAST, identificación personal y cualquier otro documento necesario de inmigración.

Fuente: División de Certificaciones OEA / CTPAT TLC Asociados

Atentamente,

Mtra. Elvia Cohen.

Titular del Comité de Cumplimiento en Comercio Exterior y Aduanas de CANACINTRA Tijuana.

CC Lic. Héctor Alejandro Jaramillo Osuna – Presidente de CANACINTRA Tijuana.